

Donostia, a 3 de noviembre de 2023

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN ORDINARIA RELATIVA AL AMBULATORIO DE INTXAURRONDO

Arantza González García, concejala del grupo municipal Elkarrekin Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA PARA SU DEBATE EN PLENO relativa a la necesidad de un nuevo ambulatorio en Intxaurreondo que garantice la accesibilidad del vecindario.

JUSTIFICACIÓN

El vecindario de Intxaurreondo, a través de los colectivos vecinales, así como el personal del centro ha trasladado desde hace años las carencias del ambulatorio de Intxaurreondo en materia de accesibilidad.

El propio ayuntamiento cuenta con la denuncia trasladada por la Jefa de la Unidad de Atención Primaria del C.S. Intxaurreondo donde acreditaba que la accesibilidad al centro es deficitaria para las personas de movilidad reducida y solicitaba la mejora de su accesibilidad.

Concretamente, señalaba que “para llegar al acceso hay que atravesar dos tramos de escaleras y que la rampa de acceso, además de estar alejada a la entrada del centro, tiene una pendiente muy grande para las sillas de ruedas. Igualmente los acompañantes de estas personas que acuden en silla de ruedas precisan de fuerza física considerable para poder subir la cuesta de la referida

rampa. Esta misma semana hemos, podido comprobar el esfuerzo realizado entre dos personas para poder empujar a una tercera que iba en silla de ruedas”.

No se han producido avances significativos, a pesar de haber sido aprobada una moción en pleno en octubre de 2019 donde se acordó la siguiente propuesta:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a garantizar una mejor accesibilidad al ambulatorio de Intxaurrondo.

La solución viene de poder garantizar unas condiciones de acceso dignas. Los accesos al edificio del ambulatorio de Intxaurrondo y su emplazamiento actual no reúnen tales condiciones. La solución a estos problemas que vienen sufriendo vecinos y vecinas del barrio solo puede venir de su ubicación en un nuevo emplazamiento.

Asimismo, y a la vista del avance del PGOU que prevé la construcción de más de 1250 viviendas en la zona, se deben tener en cuenta también los equipamientos necesarios para responder al incremento de población previsto.

Por ello, consideramos que no se puede dilatar más en el tiempo responder a las necesidades de los y las vecinas de Intxaurrondo que llevan años demandando un ambulatorio al que se pueda acceder en condiciones dignas y que tenga los recursos necesarios para garantizar un servicio digno de atención primaria.

Por ese motivo, presentamos la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Vasco a coordinarse con el Ayuntamiento para dar los pasos necesarios para la construcción de un

Grupo Político ELKARREKIN DONOSTIA Talde Politikoa

Ijentea, 1, 20003 Donostia / San Sebastián
Tel. 943481717 -

nuevo ambulatorio en Intxaurreondo que garantice la accesibilidad universal y un servicio digno de atención primaria.

Arantza González García
Concejala del grupo municipal Elkarrekin Donostia